

Definida dentro del proceso de mediación liderado por Kontsumobide

EROSKI LANZA UNA OFERTA DE CANJE UNIVERSAL Y VOLUNTARIA DE AFSE POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE NUEVA EMISIÓN CON VENCIMIENTO

- **La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha registrado el preceptivo folleto informativo.**
- **Las condiciones de la oferta de canje son las definidas en el proceso de mediación liderado por Kontsumobide – Instituto Vasco de Consumo - en el que participaron algunas entidades financieras comercializadoras de AFSE y EROSKI en su calidad de emisor.**
- **Las solicitudes de aceptación de la oferta de canje y suscripción simultánea de la emisión se tramitarán a través de las entidades financieras participantes en Iberclear y el periodo de suscripción, abierto desde mañana, se cerrará el 27 de este mes de enero.**
- **Desde la primera emisión de AFSE en 2002, EROSKI ha abonado los intereses correspondientes a cada ejercicio sumando un total de 332,8 millones de euros. Con el próximo abono correspondiente al último año, los intereses cobrados por un inversor que haya adquirido AFSEs en 2002 alcanzan ya el 70% sobre el importe de su inversión.**
- **La aceptación de la oferta de canje y suscripción de la emisión permitirá a los inversores que adquirieron sus AFSE en el momento de su emisión y mantengan las nuevas Obligaciones Subordinadas EROSKI hasta su vencimiento, obtener un montante superior al invertido, con una rentabilidad estimada entre el 3,72% para la emisión de 2002 y el 2,29%TAE para la emisión de 2007.**

Elorrio, 14 de enero de 2016.- La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha verificado hoy a EROSKI el preceptivo folleto informativo de la oferta de canje de AFSE y simultánea oferta pública de suscripción de Obligaciones Subordinadas 2016 de nueva emisión con vencimiento inicial a 12 años.

La autorización del organismo supervisor permite abordar el compromiso de canje adquirido en el proceso de mediación liderado por Kontsumobide - Instituto Vasco de Consumo en enero de 2014, en el que tomaron parte algunas entidades financieras comercializadoras de AFSE y EROSKI en su papel de emisor de estos

EROSKI

Dirección de Comunicación Corporativa
OSCAR GONZÁLEZ URIARTE

Tel: 946 211 214

comunicacion@eroski.es

EROSKI – OFICINA DE PRENSA CONSEJEROS DEL NORTE

ZIORTZA BERISTAIN
EDURNE IZQUIERDO

Tel: 944 158 642

[Sala de prensa online](#)

títulos, para ofrecer una alternativa a los inversores que deseen cambiar sus AFSE por nuevos títulos con vencimiento.

Esta oferta de canje es una alternativa universal para todos los inversores en AFSE, independientemente de la entidad financiera en la que fueron adquiridas o estén depositadas, el importe o el lugar de residencia. La aceptación por parte de los inversores de esta alternativa de canje es totalmente voluntaria y, por tanto, aquellos que deseen quedarse con sus títulos AFSE actuales podrán hacerlo, manteniéndolos en los mismos términos y condiciones.

Concretamente, la alternativa de canje aprobada es la que fue diseñada en el proceso de mediación impulsado por Kontsumobide. Consiste en el canje de las AFSE por Obligaciones Subordinadas de nueva emisión por valor del 55% del nominal de las AFSE, con vencimiento inicial a 12 años y una remuneración en forma de intereses anuales de Euribor más 3 puntos; más el cobro en efectivo del 15% del valor nominal de estas AFSE canjeadas, junto, en su caso, a los intereses anuales correspondientes al último ejercicio; y la aceptación de una quita del 30% del valor nominal de las AFSE canjeadas, teniendo en cuenta que la remuneración ofrecida por las AFSE ha estado ligada a su condición de título sin vencimiento, condición que ahora no se produce con las nuevas Obligaciones Subordinadas EROSKI.

El periodo de suscripción, que se inicia mañana, día 15 de enero de 2016, estará abierto hasta las 15:00H del próximo 27 de enero. Aquellos inversores que decidan aceptar la oferta de canje y suscribir la emisión tendrán que dirigirse ante la entidad financiera participante en Iberclear donde tengan depositadas sus AFSE, quienes tramitarán las solicitudes de suscripción.

"Durante más de 10 años este título de deuda no generó ningún problema. Posteriormente, en los años más duros de la crisis económica, el descontento de algunos inversores por la menor liquidez y cotización en el mercado secundario, junto a sentencias en relación a la comercialización realizada por las entidades financieras derivaron en una situación que, a pesar de que la emisión del título por parte de EROSKI no tuviese ninguna tacha, no era acorde con nuestra voluntad de dar soluciones a los inversores. Es por este motivo, por el que EROSKI participa con una actitud abierta de colaboración en el proceso de mediación liderado por Kontsumobide en el que también se han implicado entidades financieras comercializadoras de AFSE" ha manifestado el director financiero de EROSKI, José

EROSKI

Dirección de Comunicación Corporativa
OSCAR GONZÁLEZ URIARTE

Tel: 946 211 214

comunicacion@eroski.es

**EROSKI – OFICINA DE PRENSA
CONSEJEROS DEL NORTE**

ZIORTZA BERISTAIN
EDURNE IZQUIERDO

Tel: 944 158 642

[Sala de prensa online](#)

Ramón Anduaga, quien ha concluido *"la alternativa de canje definida es el mejor acuerdo posible entre todas las partes implicadas"*.

Tras el canje, y al igual que las actuales AFSE, las nuevas Obligaciones Subordinadas EROSKI cotizarán en la plataforma SEND del Mercado de Renta Fija AIAF.

Rentabilidad estimada de la oferta de canje, entre el 3,72% y el 2,29%TAE

Teniendo en cuenta la totalidad de las rentas obtenidas desde la adquisición de las AFSE en sus diferentes emisiones, los inversores que acepten la oferta de canje y suscriban la emisión y mantengan las Obligaciones Subordinadas hasta su vencimiento, obtendrán una rentabilidad estimada entre el 3,72% TAE para la emisión del 2002 y el 2,29% TAE para la emisión de 2007. Esta estimación se ha realizado considerando los tipos Euribor a 12 meses para los próximos años publicados el pasado 21 de diciembre por el Banco Central Europeo.

Próximo abono de intereses de AFSE, el 31 de enero

El próximo 31 de enero, EROSKI procederá a abonar un total de 20 millones de euros entre sus inversores de títulos AFSE, en concepto de pago de los intereses correspondientes a 2015. Esta retribución corresponde a un tipo del 3,271% para las emisiones del 2002, 2003 y 2004, y del 2,771% para la emisión de 2007.

Contando este próximo abono de intereses, un inversor que haya adquirido sus AFSE en 2002, ha percibido ya el 70% sobre el importe de su inversión inicial, en concepto de intereses. El 63,4% en el caso de los inversores de 2003, el 57,8% en los de 2004 y el 36,4% en los de 2007.

Desde que EROSKI lanzara su primera emisión de AFSE en 2002 para financiar su crecimiento, la cooperativa ha cumplido puntualmente con su compromiso de retribución anual de intereses, abonando ya un total de 332,8 millones de euros a sus inversores. La retribución de las AFSE está fijada en Euribor más 3 puntos para las emisiones del 2002, 2003 y 2004, y Euribor más 2,5 puntos para la emisión de 2007.

"Los titulares de Aportaciones han visto remunerado puntualmente cada año su inversión siempre según su valor nominal, independientemente de su cotización en el mercado financiero" ha recordado Anduaga.

EROSKI

Dirección de Comunicación Corporativa
OSCAR GONZÁLEZ URIARTE

Tel: 946 211 214

comunicacion@eroski.es

EROSKI – OFICINA DE PRENSA CONSEJEROS DEL NORTE

ZIORTZA BERISTAIN
EDURNE IZQUIERDO

Tel: 944 158 642

[Sala de prensa online](#)

Información al inversor

Existe un folleto informativo de la oferta de canje de Aportaciones Subordinadas de Eroski (AFSE) y simultánea oferta pública de suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El folleto informativo se encuentra a disposición del inversor que lo solicite en el domicilio social de Eroski, S. Coop., de las entidades financieras, participantes en Iberclear, y en la CNMV.

Para ofrecer toda la información al inversor que tiene que decidir si continuar con sus AFSE o cambiarlas por las nuevas Obligaciones Subordinadas, EROSKI ha habilitado el teléfono 900 800 582 de atención al inversor, el mail aportacioneseroski@eroski.es, y pone a disposición de todos los interesados la información relativa a esta oferta de canje en su web www.eroski.es

EROSKI

Dirección de Comunicación Corporativa
OSCAR GONZÁLEZ URIARTE

Tel: 946 211 214

comunicacion@eroski.es

EROSKI – OFICINA DE PRENSA CONSEJEROS DEL NORTE

ZIORTZA BERISTAIN
EDURNE IZQUIERDO

Tel: 944 158 642

[Sala de prensa online](#)